



**Universidad Nacional de Córdoba**  
1983/2023 - 40 AÑOS DE DEMOCRACIA

### **Resolución H. Consejo Directivo**

**Número:**

**Referencia:** EX-2023-00404308- -UNC-ME#FCS

---

VISTO:

Que mediante las actuaciones se tramita la solicitud de licencia con goce de haberes de la docente Vanesa Garbero para realizar una estancia de investigación en Madrid, España, en el Centro de investigación del Madrid Institute for Advanced Study (MIAS), centro mixto de la Universidad Autónoma de Madrid y de la Casa de Velázquez, entre los días 9 de septiembre y 6 de diciembre del 2023; y

CONSIDERANDO:

Que la docente informa que fue seleccionada por la beca "François Chevalier" en el Madrid Institute for Advanced Study (MIAS) para realizar una estancia de investigación en Madrid, España, desde el 9 de septiembre de 2023 hasta el 9 de diciembre de 2023.

Que el Madrid Institute for Advanced Study (MIAS), es un Centro de investigación mixto de la Universidad Autónoma de Madrid y de la Casa de Velázquez y miembro de pleno derecho de la red NetIAS (Network of European Institutes for Advanced Study) que tiene como objetivo reforzar e internacionalizar la investigación en el ámbito de las Humanidades y Ciencias Sociales, mediante una política de invitación de investigadores de alto nivel, de todas las nacionalidades. Durante la estadía, la docente desarrollará el proyecto de investigación denominado "Procesos de significación de espacios de memoria: aproximaciones a partir de casos de estudio en España y Argentina".

Que en las actuaciones obra el informe de la oficina de personal y sueldos del CEA y del Área de Recursos Humanos de la Facultad.

Que la licencia solicitada se encuadra en lo dispuesto en la Resolución Rectoral N° 1600/2000 (T.O.) Art. 1° Inc.b).

Que la docente adjunta Memoria Científica del Proyecto; Certificado Estancia Corta de Investigación; Resolución definitiva de solicitudes seleccionadas y de reserva en el marco de la convocatoria del Madrid Institute for Advanced Study "François Chevalier" y "Lucienne Domergue" para el curso 2023-2024; Declaración de compromiso que al finalizar la licencia se reincorporará en el cargo que desempeña y se compromete a presentar, dentro de los tres (3) meses de su regreso, un informe completo de las tareas realizadas, incluyendo bibliografía, resultados de investigación, estudios, enseñanzas y observaciones personales y; Curriculum Vitae nominativo.

Que cuenta con informe favorable de la Dirección del Centro de Estudios Avanzados y de la Secretaría Académica de la Facultad.

El despacho emitido por la Comisión de Asuntos Académicos en fecha 03 de Julio del 2023.

El debate producido en el seno del Honorable Cuerpo.

Por ello

EL HONORABLE CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS SOCIALES

R E S U E L V E :

ARTICULO 1º: Conforme a lo dispuesto en la RR N° 1600/2000 (T.O.) Art. 1º Inc.b), conceder licencia con goce de haberes a la docente Vanesa Garbero (CUIL 24-31150020-8 - Legajo N°54945), en el cargo interino de Profesora Asistente dedicación Semiexclusiva (114) que posee en el Área de Estudios Sociales de la Memoria y el Patrimonio con carga anexa en la asignatura Metodología de la Investigación Social II de las carreras de Licenciatura en Sociología y Licenciatura en Ciencia Política, para realizar una estancia de investigación en Madrid, España, en el Centro de investigación del Madrid Institute for Advanced Study (MIAS), centro mixto de la Universidad Autónoma de Madrid y de la Casa de Velázquez, entre los días 9 de septiembre y 6 de diciembre del 2023.

ARTICULO 2º: Protocolizar. Comunicar. Notificar. Archivar.

DADA EN LA SALA DE SESIONES DEL HONORABLE CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS SOCIALES A LOS VEINTICUATRO DÍAS DEL MES DE JULIO DEL AÑO DOS MIL VEINTITRÉS.